





GAZETA DE MADRID

DEL VIERNES 2 DE MARZO DE 1787

Varsovia 13 de Enero.

El Conde de Stackelberg, Embaxador de Rusia, queda previniéndose para partir de aquí dentro de un mes. Aseguran irá á Cherson.

El Residente de la Corte de Berlin ha pasado oficio al Consejo permanente quejándose de los empleados en las Aduanas, y de una Compañía de tropas de la República, que impidieron el tránsito á un Oficial Prusiano, Comandante de una partida que conducia caballos de remonta, con pretexto de no haber querido sufrir el registro: de cuyas resultas hubo una refriega en las fronteras de Silesia. El Ministro de Guerra ha encargado al Coronel Royalinsky pase á hacer las averiguaciones necesarias en aquel parage.

Petersburgo 16 de Enero.

La Emperatriz partió el 12 para Zarscozeio, de donde saldrá el 18 dirigiéndose á Kiowia. Los Ministros de Francia é Inglaterra, que deben ir en la comitiva de nuestra Soberana, partirán mañana para alcanzarla; pero los dos hijos de los Grandes Duques parece permanecerán en esta ciudad en compañía de sus padres. Se asegura que el Emperador se verá con nuestra Soberana en Cherson, y no en Kiowia: siendo todavía incierto el parage donde irá á encontrarla el Rey de Polonia.

Viena 27 de Enero.

Suben á 927 los nuevos Curatos creados en Bohemia.

En muchos lugares de Moravia, Stiria y Hungría reyna una gran epidemia de ganados, cuya circunstancia dificulta mucho el abastecimiento de las carnicerías de esta Capital.

Por decreto de 8 de este mes se exceptúan de la prohibicion, que hay de introducir mercancías de hierro, los batanes de acero de que usan los texedores y fabricantes de estofas de sedas, sujetándolos á un derecho moderado.

Berlin 28 de Enero.

El Rey ha confirmado al Príncipe Federico Guillermo de Brunswick la expectativa al Ducado de Oëls, que le confirió el difunto Rey en 7 de Octubre de 85.

Londres 9 de Febrero.

Avisa el Virey de Irlanda no necesitarse ya en aquel Reyno refuerzo alguno de tropas; lo qual prueba el restablecimiento de la tranquilidad pública en dicho pais.

El Amirantazgo está para fletar buques en que vayan hasta 20 toneladas de pertrechos á las guarniciones del Canadá, Nueva Escocia, Terranova y demas establecimientos Británicos en la América, con ánimo de ponerlos en el mejor estado de defensa, y mantenerlos sobre el pié mas fi. reciente y útil á la nacion.

Asegura un. Gazeta nacional que se están disponiendo en la Secretaría de Estado pliegos para enviarlos en la valixa, que ha de ir en el próximo paquebot-correo, á Mr. Temple, Cónsul y Agente de Inglaterra cerca de los Estados- Unidos de América, residente en Nueva-Yorck; y que por el mismo conducto enviará Mr. Adams sus cartas al Congreso.

Segun los registros de Aduana entráron en el discurso del año pasado en esta isla 13,216 pipas de vinos de España y Portugal.

La galería del nuevo teatro de Straford se vino á tierra el 27 del pasado, cayendo con ella mucha gente, de la qual hubo bastantes heridos, algunos de riesgo; y perdió la vida Madama Wise, viuda del último Corregidor de aquel pueblo. Fuéron notables la gritería, confusion y gemidos en este lance; aumentando el espanto y tropel de los que corrian apresurados á buscar salida la noticia de haberse prendido casi al mismo tiempo fuego al coliséo; pero hubo la fortuna de que se apagó prontamente.

En las últimas sesiones parlamentarias se ha reasumido el asunto de la residencia de Mr. Warren Hastings, Gobernador que fué de nuestras posesiones en la India, haciéndose varios interrogatorios á Mr. Middleton y Elías Impei. Peroráron fuertemente contra él, renovando sus acusaciones en la junta de la Cámara baxa del 8, los Vocales Burc e y Sheridham. El discurso de este duró 5 horas. Fué muy aplaudido por la multitud y fuerza de las pruebas, por el vigor de los racionios, y por la claridad con que le hizo los cargos. Logró arrastrar tras sí aun al Ministro Pitt y sus parciales, y que la Cámara votase, á pluralidad de 175 votos contra solos 63, que el modo de portarse el citado ex Gobernador con las Princesas de Oude, y lo restante de su conducta en aquel empleo, ofrecia motivos de acusacion muy reprehensibles, y que en consecuencia debia procesársele y residenciársele rigurosamente ante la Cámara de los Pares; cuyo tribunal bien podrá ser que contrapesando sus servicios con sus faltas le liberte del castigo de que le creen digno los Comunes; pero siempre se verificará que la solemne declaracion hecha por estos en el Parlamento Británico de haberle hallado culpado y acreedor á penas, será de mucho escarmiento para contener é intimidar á todos los empleados de la Compañía á vista de semejante sentencia pronunciada contra un sugeto tan autorizado, y mirado por unos como el devastador, y por otros como el libertador de la India.

En

En Nueva-Inglaterra se halla arruinado el crédito público, sin poder absolutamente cobrar nadie sus deudas; de donde se origina una entera suspension del tráfico y negocios, y una confusion general en todas las clases de ciudadanos.

Ha sido promovido á la dignidad de Caballero el grabador Ingles Strange, famoso por la estampa que grabó del apotéosis de los dos Principes jóvenes, sobre dibuxo del célebre pintor West. Es uno de los que han contribuido de mas de 30 años á esta parte á la perfeccion del grabado en este pais: debiéndose á su habilidad y tareas, á las de Wollet, Bartolozzi y algunos otros, que en lugar de las sumas considerables que antes salian de Inglaterra en pago de estampas, viyan ahora tantas al Continente, que la balanza de este ramo de comercio cae notablemente á nuestro favor. Ningun grabador hasta este, desde Nicolas Dorigni, habia obtenido semejante título, habiéndoselo conferido Jorge I en premio de haber grabado los cartones de Rafael colocados entónces en Hampton-Court, y que hoy se guardan en el palacio de la Reyna.

Mr. Goodflesh desea vender una pintura original que posee de Rafael de Urbino, la qual muchos profesores é inteligentes graduan por la mejor obra de aquel pintor inmortal en el género histórico. Su asunto es el Rey Salomon recibiendo la visita de la Reyna de Sabá. Contiene mas de 50 figuras principales: está muy bien conservada, y es digna de adornar la coleccion de qualquiera Principe. Tiene de ancho, sin el marco, 8 pies y 8 pulgadas inglesas, y de alto 6 pies y 5 pulgadas. El dueño la estima en 100 guineas, y la enseña á quantos desean verla.

Dublin 30 de Enero.

En las últimas sesiones del Parlamento Hibernico se acordó la respuesta que debia darse al discurso pronunciado por el Virey en su abertura. Se leyó el de contextacion de S. M. á dicha arenga de gracias; y se trabaja en el exámen de las cuentas públicas; debiendo procederse, luego que se apruebe el *Bill* de los impuestos, al del Tratado de comercio con Francia; suponiendo muchos que las ventajas prometidas en él á la Irlanda son muy contingentes y remotas, al paso que las estipuladas para Inglaterra son tan seguras como inmediatas; pues hallándose en toda perfeccion las fabricas Inglesas pueden desde luego sacarse sus géneros para Francia. No sucede así con las de este pais. La saca de nuestra lencería se hará, no en derecho, sino por Inglaterra; y con la entrada de las batistas Francesas se destruirá la fábrica de ellas reciénplantificada aquí.

A 14 del corriente falleció Milor Simon Lutterel, Baron de Irnham, Vizconde y Conde de Carhampton, padre de la Duquesa de Cumberland.

Nueva York 8 de Diciembre de 86.

En la expedicion emprendida por los Americanos contra los Shawanese destruyéron aquellos 7 pueblos ó rancherías de Indios; es á saber,
Newpi-

Newpickawag, Miccochuck, Wipatomica, Minge, Mackeos, Blue-jacket y Chesbocco, que contenian al pié de 250 chozas ó barracas; computándose el valor del saquéo en 1500 libras esterlinas. Tambien les ocasionaron mucha pérdida de granos y ganado. La única que tuvieron los invasores fué la del Capitan Irwin y 2 soldados muertos de 4 que salieron heridos.

Haya 12 de Febrero de 87.

La contribucion que pagaban anualmente y en otras épocas los Católicos á las Justicias de esta Provincia para poder exercitar su culto religioso en las casas que les sirven de iglesias, ha sido abolida por resolucion suprema de los Estados de Holanda y Westfrisia, que acaban de eximirlos enteramente y para siempre de semejante gravámen.

Al remitir los Estados Generales al Conde de Gortz sus recreden- ciales le enviaron de regalo á Niméga la medalla de oro de valor de 1300 florines, que se acostumbra dar á los Ministros extranjeros al tiempo de su despedida; siendo dicho Ministro Prusiano muy acreedor á esta señal del aprecio de los Estados Generales; pues aunque su negociacion fué corta é infructuosa, no ha sido por culpa suya; ántes ha trabajado con el mayor zelo y prudencia en convencer al Statuder de la necesidad de ajustar sus desavenencias con la República, y restablecer por este medio la deseada tranquilidad. Por desgracia estamos todavía bien léjos de su logro; pues en Midleburgo, Goes, Deventer y otras partes no faltan partidarios al Statuder; y aun han prorumpido últimamente en algunos movimientos sediciosos por sostener sus intereses y pretensiones. Por otro lado subsisten muchas Regencias siempre íntegras é incorruptibles en defensa de la constitucion patria, y de la libertad Republicana: y aun algunos ciudadanos respetables claman con vigor y entereza por sostenerlas; como lo ha hecho Mr. Beyma en una fuerte representacion á los Estados de Frisia.

Corre aquí copia de 2 artículos importantes, sobre los quales aseguran haberse explicado terminantemente al actual Rey de Prusia no solo con el Statuder sino con la Corte de Francia: es á saber que bien enterado S. M. de la forma de nuestro Gobierno, y de la naturaleza de nuestras actuales disputas hallaba justo, bien fundado y razonable el deseo de la nacion de arreglar el exercicio y prerogativas de los 3 principales empleos de Statuder, Capitan y Almirante General, y los principios conforme á los quales pretendia arreglarlos; y que aquel Soberano no queria favorecer ni aun mezclarse en ninguna de quantas pretensiones pudiesen formar el Statuder, y sus pretendidos amigos y consejeros contra dichas máximas é ideas opuestas al plan de reforma y mejora en el gobierno y administracion Soberana del Estado.

Amsterdam 13 de Febrero.

Escriben de Francia se creia no se verificase la abertura de la Asamblea nacional hasta el 26 de este, ó quizá hasta el 7 de Marzo, atribuyén-

yéndose esta suspensión á la enfermedad del Conde de Vergennes , y á otra grave indisposicion que tambien ha padecido Mr. de Calonne , que eran con el Guarda-sellos los 3 Comisarios nombrados para recoger los votos , y entregarlos extractados á varias juntas particulares de los Notables , y debiendo dar despues cuenta de ellos quando se exâminen para decidirse á presencia del Rey , quien presidirá y abrirá la primera junta general , formándose despues 7 salas ó departamentos presididos respectivamente por los augustos hermanos de S. M. y por los Príncipes de la Sangre.

Las cartas de Nântes refieren la quiebra de 8 casas de aquel comercio ; y las de Paris la de Mr. de S. Jâmes , Tesorero general de la Marina , que cesó sus pagos , presentando el bilance ; y habiéndose hecho á su solicitud embargo y concurso , y aun conducídosele á la Bastilla , resulta del exâmen de sus papeles deber 25 millones de libras , siendo acreedor á solos 20 ; y que hay en la caja ó arcas de la tesorería que estuvo á su cargo un descubierto de 13 millones. La única causa de esta desgracia se atribuye á su facilidad en prestar á muchos señores principales , poco ó nada puntuales en pagarle.

Segun algunas cartas del puerto de Oriente se esperaba allí á bordo del navio Malabar , procedente de Pondicheri , al hijo del Rey de Cochinchina , y á un Obispo ; suponiéndose ser el fin del viage del 1.º solicitar del Rey de Francia un socorro de 1200 hombres y algunas fragatas , que expela de los dominios de su padre á cierto usurpador : ofreciendo corresponder á este servicio con franquear exclusivamente á los Franceses el comercio de su pais ; el qual por las grandes ventajas que puede traer es muy codiciado , especialmente por los Ingleses.

Brusélas 12 de Febrero.

Para el 20 aguardamos llague de Viena aquí el Conde de Belgiojoso. Viene por Paris , donde se detendrá 2 ó 3 dias.

Segun la nueva planra ó método judiciario que va el Baron Martini estableciendo por orden Imperial en los Países-Baxos , debe terminarse todo pleito en 2 ó 3 instancias : en 2 quando la 2.ª sentencia confirme la 1.ª ; y en 3 instancias si las dos primeras sentencias discordaren : perteneciendo entónces su conocimiento y juicio definitivo al Consejo supremo. En las ciudades principales se establecerán tribunales cuyos Presidentes nombrará el Emperador , siendo elegidos los demás individuos por los Representantes de su respectivo vecindario. Estos Cuerpos serán mas ó ménos numerosos á medida de la poblacion. El de Brusélas constará , ademas del Presidente , de 10 Vocales. Los tribunales instruirán los pleitos , y procesos ó causas de su jurisdiccion , sentenciándolos en primera instancia. En los pueblos cortos habrá presidias , cuyos individuos serán escogidos por los vecindarios , como tambien los Corregidores de los lugares. Los Consejos de apelacion , que serán 2 (uno aquí y otro en Luxemburgo) conocerán de las causas en segunda instancia , extendiéndose su

jurisdiccion á todas las Provincias de los Países-Baxos Austriacos , á excepcion de la de Luxêmburgo. Pertenece á la nómina del Presidente y de los 14 Consejeros que han de componer estos 2 Consejos, á S. M. I.; gozando cada qual de los Presidentes 90 florines , y los Consejeros 2500. El Consejo supremo presidido por Mr. Krumpipen, actual Canciller de Brabante, con 90 florines de sueldo, y 7 jueces con 40, juzgará en última instancia de lo ocurrente en todos los Países-Baxos Austriacos : debiendo abrirse y empezar á actuar estos tribunales desde principio de Mayo próximo.

Versalles 13 de Febrero.

Anoche falleció en este Real Sitio de 68 años Cárlos Gravier , Conde de Vergennes , Comendador del Orden de Sancti Spiritus , Consejero de Estado ordinario , Xefe del Consejo Real de Hacienda , Ministro y Secretario de Estado del departamento de negocios extranjeros. Su mérito y talentos le conciliaron á un mismo tiempo la confianza del Rey y el amor de la nacion ; grangeándole tambien el mas alto concepto en las Cortes extranjeras.

Roma 7 de Febrero.

En Gubbio , pueblo de Ombria , cuyo vecindario no pasaba de 50 personas , y sin embargo tenia 22 Monasterios de ámbos sexos , acaban de suprimirse por órden del Papa un Convento de Monjas Claras , y dos de Benedictinas ; é igualmente seis Cotradias , y hacerse otras reformas semejantes ; aplicando los bienes de estas casas y establecimientos á otras fundaciones útiles ; entre ellas á la ereccion de un Hospicio donde se enseñará oficio á doncellas pobres , dotando á cada una con 40 escudos para casarse.

Ha fallecido ultimamente aquí el Caballero Pompeyo Batoni , célebre pintor , de resultas de un accidente apoplético , del qual empezó á adolecer en Setiembre del año pasado.

Liorna 6 de Febrero.

Unas tentativas hechas el año último por el Sr. Papassolli á fin de cultivar el algodón en la campiña de Pisa tuvieron tan feliz éxito que hay esperanzas que pueda llegar á establecerse con fruto este cultivo en grandes porciones. El algodón que cogió era de excelente calidad ; de manera que se lo compraron á mucho mas precio que cuesta el extranjero. Discurrese pruebe muy bien , sobre todo en las marismas , cuyo terreno y clima son muy apropósito para este fruto , el qual dentro de pocos años podrá proporcionar un nuevo ramo de agricultura y comercio.

Por carta de Mr. Mure , Cónsul de Francia en Alexandria , fecha á 7 de Diciembre se ha sabido aquí que el motivo que obligó á los Beyes rebeldes á retirarse y atrincherarse en el alto Egipto fué la fama de que el Capitan Baxá llevaba consigo un Ejército formidable ; pero apénas se desengañaron sabiendo á punto fijo la flaqueza del cuerpo de tropas destinadas á sojuzgarlos , volviéron en sí y derrotaron á los Baxas destacados contra ellos , persiguiéndoles hasta las

las puertas del Cayro ; en cuya plaza juntó el Xefe Otomano todas sus fuerzas para defenderla. Pidió ademas socorro á todas partes ; pero siempre le será difícil acometer á sus enemigos en campo raso á causa de su excelente caballería.

Lisboa 20 de Febrero.

Hemos recibido nuevas noticias de temporales furiosos que hacen recelar desgracias marítimas. Por decontado se sabe que el 15 encallaron dos navios , el uno procedente de Lóndres y el otro de Boston, á su entrada en este puerto ; bien que lograron poder zarpar y al cabo fondear sin haber experimentado daño alguno.

Acaba de publicarse el nuevo Almanak ó Guía de esta Corte y Capital correspondiente al presente año , enriquecido con muchas adiciones y noticias útiles y curiosas , adornado con mapas de los Imperios y Reynos de Europa , y lista no solo de los Soberanos sino de todas sus poblaciones y fuerzas militares , y la reduccion ó correspondencia de las monedas Portuguesas á las de los demas países ; finalmente con un mapa geográfico de Portugal.

Madrid 2 de Marzo.

El Rey se ha servido nombrar para el Deanato de la Catedral de Cuenca á D. Juan Joseph de Tenaxas Franco , con retencion de la Canongía que goza en la misma Iglesia : para una Canongía de la Catedral de Canaria á D. Fernando Hernandez Zumbado , Racionero de la misma , con destino á la enseñanza de latinidad de ella : para otra de la Colegial de Ubeda , Diócesis de Jaen , á D. Juan Antonio Muñoz de Lago , Cura del Sagrario de la propia Colegial : para el Beneficio de la Parroquia de Monteagudo , Arzobispado de Sevilla , á D. Manuel Rodriguez Entero ; para otro de la de S. Martin de la villa de Niebla , del mismo Arzobispado , á D. Juan Nepomuceno Morales : para otro de la misma Parroquia á D. Gonzalo Borrero : para tres de la de Sta. Maria de la misma villa de Niebla á D. Benito de Castro : para dos de la misma Parroquia de Sta. Maria de la citada villa á D. Juan Garzon : para el Beneficio de la de S. Martin de la ciudad de Truxillo , Obispado de Plasencia , á D. Joseph Antonio de Girona ; y para el de la de S. Pedro de Arévalo , Diócesis de Avila , á D. Gedeon de Montalvo : á todos con la obligacion de servir por sí mismos estos Beneficios.

Real Cédula de S. M. y Señores del Consejo , en que se prescriben las reglas que han de observarse en las quèstuaciones de los Regulares mendicantes , en la administracion de bienes de las Ordenes Regulares que pueden tenerlos , y pernociacion de los Religiosos fuera de clausura : todo en la conformidad que se expresa. Se hallará en la Librería de Francisco Fernandez frente á las gradas de S. Felipe.

Los suscriptores á los *Elementos de Física teórica y experimental* de Mr. Sigaud de la Fond , Demostrador de esta ciencia en la Universidad de Paris , traducidos , añadiendo la descripcion y uso de las máquinas , la Meteorologia , el sistema del mundo , y las causas físicas de los fenómenos celestes , por Don Tadeo Lope , Ingeniero extraordinario de los Reales Exércitos , podrán acudir , des-

desde mañana Sábado , á recoger el primer tomo á la Librería de Copin , donde se recibe al mismo tiempo la suscripcion del 2.º y 3.º á los precios de 18 rs. vn. á la rústica , y 22 en pasta cada uno. A los que no hayan suscrito , y quieran hacerlo á estos 2 tomos , se les dará el 1.º al precio de suscripcion , y para los demas se vende el 1.º á 22 rs. á la rústica , y 26 en pasta. El traductor hace presente al público estarse concluyendo una nueva edicion del original en Paris , y ofrece añadir al fin del tomo 2.º en calidad de variantes las adiciones é innovaciones que se hayan hecho en los dos primeros , y en los demas las colocará en los lugares correspondientes.

Coleccion de las obras del V. P. Fr. Alonso de Orozco, del Orden de S. Agustin , cuyas virtudes en grado heroico están aprobadas por la Iglesia , y sus escritos por la Sagrada Congregacion. Estos constan de siete tomos en folio , los tres en romance , de diferentes tratados espirituales ; y los otros quatro , en latin , contienen tratados muy útiles para la inteligencia de la Sagrada Escritura , exposicion de los Evangelios de todo el año , y materias dogmáticas defendidas con grande espíritu. = Grados del amor de Dios en teórica y práctica , por el P. Mtro. Fr. Juan Lisaca de Maza , de dicha Orden : obra preciosa , escrita en prosa , y diferente género de poesía la más selecta y de mejor gusto. Segunda impresion corregida y mejorada en mucho. Se hallarán juntamente con los tres tomos en folio de *Teologia Moralis D. Augustini , opera P. M. Fr. Antonii Guerrero , ejusdem Ordinis* , en la Portería de S. Felipe el Real.

Discurso que el Doct. D. Gregorio Garcia Fernandez leyó á la Real Academia Médica Matritense en una de sus juntas del mes de Mayo de 1784 , sobre las enfermedades que podian producir las copiosas lluvias é inundaciones de aquel año , y el modo de precaverlas , ó curarlas en caso de verificarse. Van añadidas algunas notas y reflexiones acerca de la epidemia de tercianas &c. que se predixo sobrevendria á dichas lluvias é inundaciones. Se hallará en casa de Sancha á la Aduana vieja. Puede ir en carta.

Disertacion sobre las causas que hubo para la composicion de las siete Partidas , quien fué su verdadero autor , qué año se compusieron , quando se publicaron , y de donde fueron sacadas ; con una breve noticia de sus principales ediciones , con notas eruditas y curiosas , que entre otras cosas fixan la época en que comenzó á espárirse la Medicina desde España á Francia é Italia , que dotacion gozaron los maestros de esta y las demas ciencias en el primer establecimiento de la Universidad de Salamanca , y desde donde pasó á esta Ciudad : probándose por dichas notas quienes fueron los que compusieron las Partidas. Véndese en casa de Castillo frente á las gradas de S. Felipe , y de Lopez plazuela de Sto. Domingo.

Ensayo histórico crítico sobre la insuficiencia y vanidad de la Filosofía de los antiguos , comparada con la Moral Christiana. Obra escrita en Italiano por D. Cayetano Sertor , Florentino , traducida al Frances é ilustrada con notas , y de este al Castellano por D. Jayme Alvarez de Abreu , Marques de la Regalía. En ella se hacen ver los crasísimos errores en que han incurrido los Filósofos mas sábios del Gentilismo tan elogiados por los modernos ; y se manifiesta que sola la Filosofía Christiana es la que nos enseña y proporciona los medios de la verdadera felicidad. Un tomo en 8.º mayor. Se hallará en las Librerías de Castillo frente á las gradas de S. Felipe , de Martinez calle de las Carretas , y de Lopez plazuela de Sto. Domingo. Su precio 4 rs. á la rústica.

La Perromachia. Invencion poética en 8 cantos , por D. Juan Pison y Venegas. Se hallará en la Librería de Sancha á la Aduana vieja , en Cádiz en la de Iglesias , y en la calle de la Verónica.